

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
 - c) Número de expediente: M15/C0003443.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 09310000-5 (Electricidad).
 - e) Acuerdo marco: Si.
 - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Quinientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco euros con treinta céntimos (589.695,30 €), al que habrá que añadir el importe de ciento veintitrés mil ochocientos treinta y seis euros con un céntimo (123.836,01 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de setecientos trece mil quinientos treinta y un euros con treinta y un céntimos (713.531,31 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de enero de 2016.
 - c) Adjudicatario: Endesa Energía, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Quinientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco euros con treinta céntimos (589.695,30 €), al que habrá que añadir el importe de ciento veintitrés mil ochocientos treinta y seis euros con un céntimo (123.836,01 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de setecientos trece mil quinientos treinta y un euros con treinta y un céntimos (713.531,31 €).

Sevilla, 26 de febrero de 2016.- El Director, Eduardo Tamarit Pradas.